

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2025/03418 Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 97, de fecha 24/03/2025, se ha efectuado la delegación para la celebración del matrimonio civil entre David S.G. y Alba L.S., a realizar el próximo 31 de mayo a las 12:00 horas, en el Concejal de este Ayuntamiento D. Jorge Sánchez García.

Lo que se hace público para que se tome conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Jalance, 25 de marzo de 2025.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

